



Asamblea General

Distr. limitada
18 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 40 e) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia al pueblo palestino

Alemania, Austria, Bulgaria, Cuba, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Rumania y Suecia:
proyecto de resolución revisado

Asistencia al pueblo palestino

Adición

Añádase el siguiente país a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Turquía

